AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	1874-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Se realiza solicitud a los profesionales facilitadores el 02 de noviembre para gestionar las historias clínicas de 40 PR que están pendientes por certificar con discapacidad. Se participa de videoconferencia sobre capacitación virtual con la Nueva EPS el 17 de noviembre sobre portabilidad, movilidad y traslados. Se envía 7 PR y 1 PPR pendientes de prótesis para gestión que se está realizando Fundación Provident el 14 de noviembre (60-05497, 60-03673, 60-02439, 60-05161, 60-11797, 60-10511 y 0142-21)
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Se realiza el 24 de noviembre informe sobre las jornadas de salud en el marco de los esquemas de salud de los ETCR La Plancha y Carrizal. Se envía a Paola Galvez líder de salud en Nivel Central. Se realiza solicitud de portabilidad de las PR Horacio Marin Ruiz y Ana Lucy Echavarria de Patiño el 20 de noviembre. Se envía 7 PR y 1 PPR pendientes de prótesis para gestión que se está realizando con mesa de oferta social con la Gobernación de Antioquia, el 02 de noviembre. Se participa en la mesa de oferta social y familia del concejo departamental de Reincorporación el 30 de noviembre.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se envía listado censal 21 de noviembre a la EPS Savia Salud para la activación del PAD Rover Stiven Mena Parra. Se envía listado censal el 27 de noviembre la activación de un PPR y el traslado de 2 PPR, (0224-20, 0758-15, y 24-00234CP. Se envía listado censal a la EPS Savia Salud para activación del PAD Rober Stiven Mena Parra el 21 de noviembre. Queda activo para el 22 de noviembre con acceso a los servicios de salud. Se comparte el 15 de noviembre con los profesionales y funcionarios del GT Antioquia- Choco, Podcast sobre el cuidado psicosocial con fin de hacer uso de la herramienta para su autocuidado. Se realiza solicitud de portabilidad de la PPR Jose De Jesus Chaparro Rincón que se encuentra en la EPS COMFAORIENTE el 24 de Noviembre para la ciudad de Medellín.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realiza visita sociofamiliar a la PR que presenta DX de esquizofrenia donde se evaluaron condiciones actuales de salud mental, factores de riegos, condiciones habitacionales, interacción y comunicación entre los miembros de la familia, el 10 de noviembre.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Se realiza aplicación y digitación el 02 de noviembre de la Encuesta Multiescalar para la Evaluación psicosocial al PAD Jhon Arley Bejarano Martinez. Se realiza aplicación y digitación el 26 de noviembre de la Encuesta Multiescalar para la Evaluación psicosocial al PAD Walter Tapias Babilonia. Se realiza digitación el 26 de noviembre de la de la Encuesta Multiescalar para la Evaluación psicosocial aplicada a la PPR-E Fernando Vargas Hernandez.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se participa en video conferencia por TEAMS el 27 de noviembre sobre inquietudes y subsanación de certificados de discapacidad. Se realiza solicitud a los profesionales facilitadores el 02 de noviembre para gestionar las historias clínicas de 40 PR que están pendientes por certificar con discapacidad. Se envía 7 PR y 1 PPR pendientes de prótesis para gestión que se está realizando con mesa de oferta social con la Gobernación de Antioquia, el 02 de noviembre. Se participa en la mesa de oferta social y familia del concejo departamental de Reincorporación el 30 de noviembre.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Se escoge metodología para la segunda jornada virtual del cuidado psicosocial que se llevara acabo el 06 de diciembre, además se realiza convocatoria para la participación de los funcionarios y profesionales del GT Antioquia, Choco. Se participa de Jornada de cuidado Psicosocial el 28 de noviembre en Club la Isabela, realizada por el operador CEDAVIDA. Se convoca, se selecciona metodología, se organiza grupos que van a participar en la Jornada del Cuidado Psicosocial de GT Antioquia -Choco.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	1874-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se realiza el 24 de noviembre informe sobre las jornadas de salud en el marco de los esquemas de salud de los ETCR La Plancha y Carrizal. Se envía a Paola Galvez líder de salud en Nivel Central. Se participa de videoconferencia de capacitación de herramienta de caracterización para comparecientes de la fuerza pública. Se realiza reunión 20 de noviembre con el enlace discapacidad Yazmin Castro Benavidez para establecer tareas a realizar durante el mes de noviembre y diciembre.
9. Registre cada una de la obligaciones del contrato. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asiste a videoconferencia en Teams el 16 de noviembre sobre orientaciones sobre el proceso de caracterización comparecientes y fuerza pública. Se realiza el 15 de noviembre en el primer taller de referenciación en la Casa de Protección “Construyendo Sueños” de 10 jóvenes desvinculados que se encuentran bajo protección del ICBF e inician transito a la ARN. Se realiza taller de transito del ICBF a la ARN el 01 de noviembre del joven desvinculado Osanider Manuel Mendoza que se encuentra en Hogares Claret. Se realiza el 14 de septiembre 3 conceptos iniciales de Reintegración y aplicación de la línea base a tres jóvenes desvinculados que están haciendo transito del ICBF a la ARN. Se participa el 14 de noviembre en el mapeo de actores instituciones para agendas territoriales de lo diferentes lugares priorizados. Se realiza organización y acompañamiento en la aplicación de la caracterización 95 comparecientes de Fuerza Pública en noviembre 21, 22 y 23. Se realiza articulación con la Unidad de Victimas para solicitar estado actual de su proceso de indemnización y reparación integral a 6 jóvenes desvinculados (0396-17, 0163-21, 050-21,0102-22, 0628-15 y 1137-13). Se realiza acompañamiento a culminado Andres Fernando Betancur Salazar para asesoría jurídica sobre cobro que le esta realizando URAVI. Se le envía respuesta al Culminado dada por el profesional Jurídico Mario Javier Perez Arias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co